

COMPAÑÍA MANTA MEDICAL INSUQUIRUR S.A.

Manta, 19 de Febrero del 2015.

Señor.-
Dr. LEONARDO JAVIER SOLORZANO ORMAZA.
Presente.-

Estimada Señorita:

Cumplo en comunicarle que en el acto constitutivo de la **COMPAÑÍA MANTA MEDICAL INSUQUIRUR S.A.** celebrada en la notaria Publica Cuarta del Cantón Manta el día viernes 13 de Febrero del 2015, se le designo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **2 años**, los que se contarán a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil del Cantón Manta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales, corresponde a usted convocar, presidir, y dirigir las sesiones de junta general la Compañía, suscribir con el Gerente General las actas, los Títulos de acciones entre otras atribuciones y deberes que le señalan la Ley.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

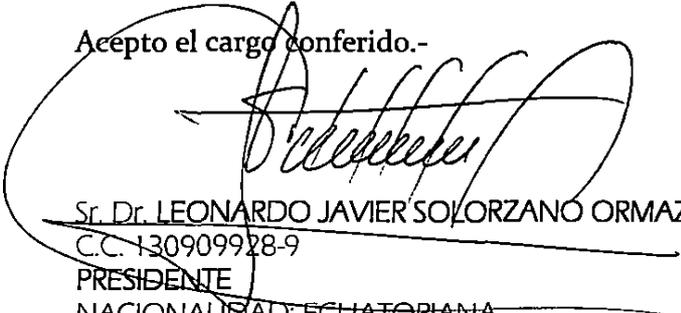
Atentamente.-



Sr. ARIADNA SOFIA PRUSS NAVARRETE
C.C. 131058543-3
GERENTE GENERAL

Manta, 19 de Febrero del 2015.

Acepto el cargo conferido.-


Sr. Dr. LEONARDO JAVIER SOLORZANO ORMAZA.
C.C. 130909928-9
PRESIDENTE
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1136
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	193
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/02/2015
FECHA ACEPTACION:	19/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA MANTA MEDICAL INSUQUIRUR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1309099289	SOLORZANO ORMAZA LEONARDO JAVIER	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK